

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA A QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA PRESUNTA INFILTRACIÓN DE GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y MADERERA DE MÉXICO. SUSCRITO POR EL DIPUTADO JORGE ARTURO ESPADAS GALVAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

El que suscribe, Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Comisión Nacional Forestal, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a que informen a esta soberanía sobre la presunta infiltración de grupos de la delincuencia organizada en la industria pesquera y maderera de México, al tenor de la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

Las industrias pesquera y maderera de México han sido un pilar de la vida y economía mexicana durante siglos, nuestros mares, por un lado, son vastas reservas de vida, y riquezas que alimentan y dan sustento a millones de familias mexicanas, asimismo, las costas son ecosistemas complejos y de suma importancia ecológica, albergando multitud de especies de flora y fauna y dando cobijo a poblaciones humanas, en este sentido, el capítulo 17 de la Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED, 1992) refiere que “la zona costera contiene hábitats diversos y productivos que son importantes para los asentamientos humanos, el desarrollo y la subsistencia local. Más de la mitad de la población del mundo vive a menos de 60 kilómetros de la costa” (...)

Aunado a esto, la ONU indica en su Objetivo de Desarrollo Sustentable 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para

el desarrollo sostenible que “más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.”

Por otro lado, los bosques de México cubren 34 millones de hectáreas, con una vasta diversificación de ecosistemas boscosos, como los bosques templados, bosques nublados o mesófilo de montaña, bosque de mezquite, de galería y otros, de modo que al proteger los bosques podemos seguir contando con las Reservas de la Biosfera Mariposa Monarca, en el Estado de México y Michoacán; Sierra La Laguna, Baja California Sur; La Michilía, Durango, y el Parque Nacional Nevado de Colima en Jalisco.

La gestión sostenible de los ecosistemas boscosos es clave para abordar los desafíos a los que se enfrentan los países afectados por conflictos, en vías de desarrollo o desarrollados y conforme a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los bosques son uno de los grandes proveedores de la naturaleza, además de ser una fuente de agua y seguridad alimentaria, nos proporcionan muchos servicios ambientales, entendidos como los beneficios que proporciona la naturaleza a la sociedad, ayudan a bajar la temperatura de las ciudades entre 2 y 8 grados, contribuyen a la reducción de la contaminación acústica, así como a la mejora de la salud mental y la prevención de las enfermedades.

No obstante, no se puede dejar de señalar que desde el inicio de esta administración, se han venido vulnerando todos los esfuerzos en materia de Medio Ambiente, no hay forma más eficaz para manifestar la indiferencia gubernamental que castigando los presupuestos, lo que ha significado la baja de trabajadores eventuales y de confianza que operaban los programas forestales de la CONAFOR, reduciendo personal en un 70%.

Habiendo puesto de manifiesto la importancia vital que tienen los ecosistemas marinos y boscosos y por tanto, las industrias pesquera y maderera, es preciso referir que el diario El País señaló en días pasados: <https://elpais.com/mexico/2022-05-22/el-cartel-de-sinaloa-y-el-cjng-se-estan-haciendo-con-el-control-absoluto-de-la-industria-pesquera-y-maderera-en-mexico.html> que la experta estadounidense en crimen organizado Vanda Felbab-Brown ha publicado en su última investigación que existe una creciente demanda desde China por productos de la biodiversidad mexicana, que está siendo suplida por grupos de la delincuencia organizada quienes, a cambio, reciben los insumos químicos para la elaboración de drogas.

En este sentido, la nota señala que, producto de los recortes al presupuesto ambiental y de la política de seguridad indiferente del gobierno de la República, el crimen organizado ha penetrado en nuevos negocios que le reportan pingües ganancias y que han crecido impunemente al amparo de la inacción de las autoridades, de este modo, su expansión geográfica les ha llevado a controlar grandes extensiones de territorio y a imponer su ley en espacios desprovistos de la presencia del Estado.

La nota refiere también que el creciente interés por las especies marinas y terrestres, así como por la madera de nuestros bosques por parte de los comerciantes chinos continuará alimentando la voracidad del crimen organizado, por esta razón, “ahora son los carteles mexicanos, como el de Sinaloa y el Cartel Jalisco Nueva Generación, pero también grupos más pequeños, dependiendo de la zona, quienes organizan la tala clandestina, la pesca tanto legal como ilegal, y son ellos quienes le venden los productos a los comerciantes chinos. Los carteles mexicanos ahora organizan el tráfico de especies en México.”<sup>1</sup>

Se señala también que los cárteles han comenzado a pagar a los pescadores con droga, completando un círculo vicioso, pues al hacerlos adictos los convierten también en narcomenudistas, obligados a ellos por la necesidad y la precariedad. Del mismo modo, la infiltración del crimen organizado en estas actividades vulnera a nuestros ecosistemas aumentando su fragilidad y exposición a la explotación desmedida y comprometiendo la salud de millones de mexicanas y mexicanos que dependen de la integridad de nuestros bosques y mares para subsistir.

Es por esto que resulta fundamental que se informe a esta soberanía sobre el estado de penetración que guarda el crimen organizado en la pesca y el aprovechamiento ilegal de la madera en nuestro país, es preciso esclarecer esta información y entonces poder actuar en consecuencia. Esta es una problemática dramática y que es fiel reflejo de nuestras políticas de austeridad mal entendidas y de seguridad pusilánimes que han dejado crecer a los cárteles al amparo del desinterés de nuestro Gobierno.

---

<sup>1</sup><https://elpais.com/mexico/2022-05-22/el-cartel-de-sinaloa-y-el-cjng-se-estan-haciendo-con-el-control-absoluto-de-la-industria-pesquera-y-maderera-en-mexico.html> consultado el 30 de mayo a las 19:30.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Comisión Nacional Forestal, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a que informen a esta soberanía sobre la presunta infiltración de grupos de la delincuencia organizada en la industria pesquera y maderera de México.

Dado en el salón de sesiones a 15 de junio de 2022



---

DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN